

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMART HELP SOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de Marzo del año 2015, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la misma, señor Patricio Starnfeld Llamazares, propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señorita María Laura Sáenz Muñoz, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2014.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente el Sr. Patricio Starnfeld Llamazares y actúa como secretario la señorita Sofía Starnfeld Llamazares.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del

año 2014, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los accionistas, fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

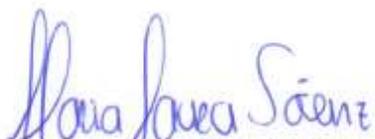
SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014, para lo cual toma la palabra el señor Patricio Starnfeld y da lectura a dicho informe, el cual luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los accionistas.

TERCERO: Se dispone considerar el tercer punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2014, para lo cual toma la palabra el presidente de la junta y da lectura a dicho informe, el cual luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

CUARTO: Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, absteniéndose de decidir el accionista que ostenta el cargo de administrador, se resuelve que al existir utilidades distribuibles por USD 7374.08 las mismas se las deberá distribuir a sus socios en los porcentajes de participación de acuerdo a la liquidez que tenga la empresa. Se manifiesta y deja constancia que siempre se han respetado las deducciones legales y estatutarias.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.



María Laura Sáenz Muñoz
Accionista



Patricio Starnfeld Llamazares
Accionista/Secretario



Sofía Starnfeld
Presidente